

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA.

Estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2019
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros individuales

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Oleas Seguridad Oleasseg CIA. LTDA.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Oleas Seguridad Oleasseg CIA. LTDA., (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Oleas Seguridad Oleasseg CIA. LTDA., Al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de

estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes (continuación)

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar bases de contabilidad

De negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poderlo hacerlo.

La gerencia es responsable de vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el de obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectara distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la

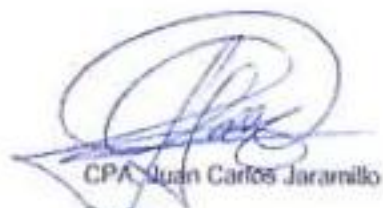
Informe de los auditores independientes (continuación)

gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas,

modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones

- están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



CPA Juan Carlos Jaramillo
Socio
CI: 0918397670

VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA

RNAE No.2-759

Guayaquil, Ecuador
31 de julio de 2020

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018b

Expresados en Dólares de E.U.A.

Activo

Activo corriente:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Cuentas por cobrar, neto

Impuestos por recuperar

Total activo corriente

Activo no corriente:

Propiedad, planta y equipos, neto

Total activo no corriente

Total activo

Notas	2019	2018
5	63,435	11,780
6	67,228	103,943
13(a)	24,203	19,758
	<u>154,864</u>	<u>135,481</u>
7	62,355	96,100
	<u>62,355</u>	<u>96,100</u>
	<u>217,219</u>	<u>231,582</u>


Viviana Oleas Fernández
Gerente General


Marcia Martinez Gavidia
Contador General

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018b

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	63,435	11,780
Cuentas por cobrar, neto	6	67,226	103,943
Impuestos por recuperar	13(a)	24,203	19,758
Total activo corriente		<u>154,864</u>	<u>135,481</u>
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipos, neto	7	62,355	96,100
Total activo no corriente		<u>62,355</u>	<u>96,100</u>
Total activo		<u>217,219</u>	<u>231,582</u>


Viviana Oleas
Gerente General


Marcia Martinez Gavidia
Contador General

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2019	2018
Ingresos ordinarios	3(i) y 14	651,967	987,947
Costo de operación		(521,091)	(775,984)
Utilidad bruta		130,876	211,963
Gastos de operación:			
Gastos de administración y Operación	15	(78,927)	(174,918)
Total, gastos de operación		(78,927)	(174,918)
Utilidad operativa		51,949	37,045
Gastos financieros	15	(2,710)	(4,302)
Otros ingresos		-	-
Utilidad antes de impuesto a la renta		49,239	32,742
Impuesto a la renta	3(i) y 10(b)	(10,833)	(8,188)
Utilidad neta y resultado integral		38,406	24,557



Viviana Oleas Fernández
Gerente General



Marcia Martinez Gavidia
Contador General

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados				
	Resultado a acum.	por adopción NIIF	Total, Utilidades Acumuladas	Utilidades retenidas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10,000	-	11,715	12,828	142,221
Más (menos):					
Apropiación de Reservas		3,841	3,345	(7,681)	-
Utilidad neta					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	10,000	-	15,556	38,406	38,406
				50,370	180,627



Marcia Martinez Gavidia
Contador General

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	46,239	32,742
Ajuste para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto		
Por las actividades de operación -		
Depreciación y Amortización	33,745	33,745
Cambios netos en los activos y pasivos-		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar comerciales	30,717	567,947
Disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas	-	-
(Aumento) disminución en inventarios	-	-
(Aumento) en impuestos por recuperar	(4,444)	-
Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(55,653)	(940,428)
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	2,742	-
Aumento (disminución) en impuesto por pagar	(2,573)	-
Disminución en anticipo de clientes	-	(138,050)
Impuesto a la renta pagado	(10,930)	(3,186)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>34,540</u>	<u>(41,229)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Venta de propiedades, planta y equipo	33,745	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>33,745</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	-	17,030
Pago de préstamos	(17,030)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(17,030)</u>	<u>17,030</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>51,255</u>	<u>(24,199)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Saldo al inicio del año	11,780	35,979
Saldo al final del año	<u>63,035</u>	<u>11,780</u>

Viviana Oleas Fernández
Gerente General

Marcia Martinez Gaviria
Contador General

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA. (la Compañía) es una sociedad limitada constituida en el Ecuador en el año 2000. Su objetivo principal es la actividad de servicios complementarios en la rama de vigilancia y seguridad privada, la prestación de servicios de prevención de delitos, etc.

La Compañía está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en el cantón Riobamba, Calle Virgilio Corral y Agustín Dávalos.

Los estados financieros individuales de OLEAS SEGURIDAD OLEASSEG CIA. LTDA. para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 20 de julio del 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración en abril 29 de 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

2.2 Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico.

2.3 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.4 Estimaciones y juicios contables significativos - La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

2.4.1 Juicios - En relación a juicios realizados en la aplicación de políticas de contabilidad, la Administración informa que ninguno de ellos tiene un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

2.4.2 Supuestos e incertidumbres en las Estimaciones - La Administración considera que no existen supuestos e incertidumbres de estimación que tengan un riesgo significativo que resulten en un ajuste material en el año que terminó el 31 de diciembre de 2015.

2.4.3 Medición de Valores Razonables - Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existan indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF para las PYMES los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Efectivo y bancos - Incluye saldos de caja y efectivo disponible en bancos locales.

3.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales después del

reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.3 Inventarios - Se clasifica como inventario al costo de la construcción de los inmuebles destinados para la venta.

3.4 Propiedades y equipos

3.4.1 Medición en el momento del reconocimiento - Se medirán inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

3.4.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, las propiedades son registradas al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdidas por deterioro.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.4.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados cuando exista un indicativo de cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presenta la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificio	20 - 30
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Otros activos	10
Vehículos	5
Equipos de cómputo	3

3.5 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

3.6 Préstamos - Representa pasivo financiero que se reconoce inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos, se registra a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.7 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o

determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado.

3.8 Impuestos

3.8.1 Impuesto corriente - Se basa en el mayor entre el impuesto a la renta causado y el monto del anticipo mínimo.

El impuesto a la renta causado se lo determina a través de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad.

i) **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

ii) **Vacaciones** - Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) **Décimo tercer y cuarto sueldo** - Se provisionan y pagan con disposiciones legales.

3.9 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Aplicando los cinco pasos que indica la NIIF15 que consiste en identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones de desempeño separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato y contabilizar los ingresos a medida que la compañía satisfaga la obligación.

3.10 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.11 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.12 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la

posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4 USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

4.1 Partidas por Cobrar - El valor razonable de las partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales sin tasa de interés son medidas al monto de la factura al efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

El monto en libros de otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas se aproxima a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

4.2 Otras Pasivos Financieros - El valor razonable, que se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable de los préstamos se aproxima a su monto en libros puesto que las tasas de interés de los mismos son similares a las tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características.

Los montos registrados de las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se desglosa como sigue:

		2019	2018
Bancos	(a)	\$3,435	11,780
		\$3,435	11,700

(a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales.

6 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

		2019	2018
Comerciales	(1)	45,708	81,609
Anticipos a proveedores	(2)	23,150	23,150
Menos- Provisión para cuentas incobrables		(1,632)	(817)
		67,226	103,943

(1) Corresponden a cuentas por cobrar a clientes las cuales no generan intereses y poseen un período de crédito de hasta 120 días.

(2) Corresponde a anticipos entregados a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	2019	2018
Por vencer	11,445	29,512
Vencidos:		
Entre 1 y 120 días	12,253	50,097
Entre 121 y 240 días	-	-
Entre 241 y 360 días	-	-
Más de 360 días	22,000	22,000
Total	45,708	81,609

En el análisis de la cartera la compañía realiza provisión de cuentas incobrables y esta realizando las gestiones necesarias para cobrar la cartera vencida por mas de 360 días

7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Vehículo	168,725	(108,389)	62,355	168,725	(72,524)	96,100
Equipo de computación	3,601	(3,601)	-	3,601	(3,601)	-
	<u>172,326</u>	<u>(109,970)</u>	<u>62,355</u>	<u>172,325</u>	<u>(76,225)</u>	<u>96,100</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

	Vehículo	Equipo de Computación	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	168,725	3,601	172,325
Saldo al 31 de diciembre de 2019	168,725	3,601	172,325
Depreciación acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(72,524)	(3,601)	(76,225)
Depreciación del período	(33,745)	-	(33,745)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(108,389)	(3,601)	(109,970)
Valor neto	<u>62,355</u>	<u>-</u>	<u>62,355</u>

8 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2019	2018
Proveedores (1)	-	35,906
	<u>-</u>	<u>35,906</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 120 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

9 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

Acreedor	31 de diciembre de 2019						31 de diciembre de 2018					
	Tasas	(2)	Vencimiento hasta	Confiante (1)	No confiante	Total (3)	Tasas	(2)	Vencimiento hasta	Confiante (1)	No confiante	Total
Banco de Guayaquil	-	F	-	-	-	-	16.00	=	Oct-2019	17,030	-	17,030
										17,030	-	17,030

(1) Incluye intereses devengados por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

(2) Tasa de interés:

F = Tasa fija

V = Tasa variable

Notas a los estados financieros (continuación)

10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Beneficios sociales	14,285	14,454
Participación de trabajadores	8,669	5,778
	<u>20,232</u>	<u>22,974</u>

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieron prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separan. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador. *el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.*

Según se indica en el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, *el empleador bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.*

La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unifido Proyectado", con este método la Compañía atribuye a una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechos muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos

Notas a los estados financieros (continuación)

para estos beneficios.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía no realiza provisión de desahucio y jubilación patronal, pues por el análisis realizado por su actividad el personal tiene una rotación alta y no hay indicios de que posiblemente los empleados se jubilen en la compañía.

11 IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	-	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	24,203	19,759
Total impuestos por cobrar	24,203	19,759

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta (Véase literal (b))	10,833	8,190
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	2,807	8,842
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	177	2,161
Total impuestos por pagar	13,818	19,193

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente (Véase literal (c))	13,818	18,190
Impuesto diferido (Véase literal (d))	-	-
Total gasto por impuesto a la renta	13,818	18,190

(c) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que conciliaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta

Notas a los estados financieros (continuación)

en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	49,239	32,742
Más- Gastos no deducibles (1)	-	-
Utilidad gravable	49,239	32,742
Tasa de impuesto	22%	26%
Impuesto a la renta causado	10,833	8,166
Provisión impuesto a la renta corriente	10,833	8,166

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	2018
Provisión para impuesto a la renta corriente	10,833	8,166
Más (menos):		
Saldo a favor	(19,355)	-
Retenciones en la fuente del año	(15,277)	(27,946)
Saldo a favor (véase ítem (a))	(24,200)	(19,780)

(d) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(e) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

Constituye ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital y otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 28% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un periodo de 5 años.

(i) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta exención no aplica al el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regimenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la Compañía en su declaración del impuesto a la renta.

(j) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(k) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o netao de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(i) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el R.O. No. 150, en la cual se estableció principalmente las siguientes reformas:

- Se incrementa la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000) sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago determinados en ley, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificara la deducción o el crédito tributario.

12 CAPITAL SOCIAL

(a) Composición del capital-

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Compañía estaba conformado de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje total de participación	Valor nominal
Fernandez Lindes Ines Victoria	Ecuador	1,000	10%	1,000
Clase Santillan Monica Leonor	Ecuador	9,000	90%	9,000
		10,000	100%	10,000

13 RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

14 INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Venta por Servicios de Seguridad	651,967	987,947
	<u>651,967</u>	<u>987,947</u>

15 COSTOS DE VENTAS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo de Ventas	Administración	Total	Costo de Ventas	Administración	Total
Costos de Ventas	621,091	-	621,091	776,094	-	776,094
Gastos del personal	-	26,897	26,897	-	65,211	65,211
Mantenimiento y reparaciones	-	600	600	-	-	-
Suministros	-	7,759	7,759	-	-	-
Servicios contratados	-	6,124	6,124	-	74,527	74,527
Servicios básicos	-	1,802	1,802	-	3,438	3,438
Depreciación, amortización, provisiones	-	33,745	33,745	-	33,745	33,745
	<u>621,091</u>	<u>78,527</u>	<u>699,618</u>	<u>776,094</u>	<u>174,919</u>	<u>950,993</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16 GASTOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Intereses pagados	2,554	1,460
Comisiones bancarias	150	852
	<u>2,710</u>	<u>4,302</u>

17 EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.